

LA PROVINCIA

Diario conservador

ADVERTENCIAS

Toda la correspondencia, anuncios y reclamaciones se dirigirán á la Administración, calle de Miñagustin, número 15 principal.
No se devuelven los originales.
Anuncios y demás insertos, precios convencionales.

DIRECTOR, ADMINISTRADOR Y PROPIETARIO

D. JOSE B. HERNÁNDEZ

NO SE PUBLICA LOS DIAS FESTIVOS

PRECIOS DE SUSCRICIÓN

	Pts. Cts
En Salamanca, un mes..	1'25
Fuera..	1'50
Número suelto, 5 céntimos.	
Idem atrasado, 10 céntimo.	

UNA CARTA

Como, lejos de principiar mañana el período electoral, termina realmente—pues harto conocidos son los sarcamos y burlas que entrañan ciertas leyes—de presumir es que los procónsules de todas las provincias hagan hoy mismo notificación, á su inmediato superior, de cuanto hayan hecho en el sentido de *garantizar* la libérrima emisión de sufragios en las próximas comedias electorales.

Y sin que esto sea llevar la inmodestia ni la pretensión hasta el punto de tenernos por Cumberlanes ó a livinos de otro cualquier género y estofa, nos atrevemos á suponer y á casi tener por cierto que nuestro Cándido mandará con esta fecha una carta reservada á D. Francisco, que sobre poco más ó menos dirá lo siguiente:

Insula de C. Rascón, á 14 de Rabihá de 1890.

Sr. Ministro de la Gobernación:

Muy señor mío y de todo mi respeto *jurídico*: La verdad es que yo no valgo ni aún los dos reales y medio que costó mi bautizo.

En los cinco meses que llevo de gobierno, me las he compuesto para lograr patente de inaprensivo y áulaz, sin otras consecuencias positivas para la política de nuestro partido, que las de haber hecho trizas á la conservaduría salmantina y la de ver en perspectiva una derrota más formidable que la sufrida en Guadalete por el último rey Visigodo.

Esto, por lo que se refiere á las elecciones provinciales: que tratándose de las otras, aunque me esté mal el decirlo, no vamos á mojar un dedo tan siquiera.

Nuestros enemigos se hallan envalentonados hasta la procacidad.

Declaro ingénuamente que para reducirlos y aniquilarlos sería indis-

pensable me mandase vuestra merced unas cuantas baterías de cañones y algunas tropas ligeras de á pie.

El procedimiento de despoticar alcaldes sería muy conveniente y superlativamente práctico. Pero ya sabe usted lo que nos ha sucedido con motivo de la *inmersión* que hicimos en Retortillo al sitio de la Viga: ¡a poco nos aspan y nos suben á la picota!

Y no se diga que carezco en absoluto de aquellos precisos elementos que en estas ocasiones se necesitan, no.

Porque yo reto á los demás Soldevilas peninsulares para que me pongan enfrente un delegado comparable ni por pienso al excelso Blanco Casado, D. Ulpiano, que yo he tenido y tengo á mis ordenes.

Yo desalío á todos los gobernadores del mundo, y acepto desde luego cualquier torneo de auxiliares, con la seguridad firmísima de que ninguno podrá competir ni hacer mal tercio á mi González, que como Vd. sabe, es un González de *real orden*.

Aquí no ha quedado titero con cabeza, ni palillo que nosotros (González y yo) no hayamos tocado para el mayor honor y gloria de la *sinceridad electoral*.

Hasta tal punto es cierto lo que digo, que no hace muchos días me quitó de malos cuidados, y como el más desarrapado costero tomé rumbos hacia Gallegos de Arganán.

Pero, amigo del alma, existe allí un secretario de Ayuntamiento que ¡mal rayo le parta! es capaz de dar en tierra con los delegados más extenuantes coroneles del mundo, y con los Gobernadores más descocados que usted pueda improvisar.

Así como así, me pasé por debajo de la pierna á la ley municipal que prescribe terminantemente para la celebración de sesiones extraordinarias el citar á los concejales con veinticuatro horas de anticipación: yo llegué al

pueblo de referencia y sin desayunarme requerí al secretario para que convocase á los infelices municipales.

Por cierto, que el tal secretario tomó las de Villadiego como por encanto, y no le volví á ver el cabello hasta dos días más tarde; haciéndome sospechar que hubiera plagiado la segunda edición de Retortillo.

Debo prevenir á usted, que por el hecho de andar yo merodeando por los lugares y rondando Municipios, los asuntos no quedaban descuidados en el Gobierno civil.

Mientras duró mi excursión á Gallegos de Arganán y otros pueblos, despachaba González los *negocios pendientes* y hacia cada *zacañita* que temblaba el misterio.

Tanto es así, que si me hubiera retardado alguna cosa más de lo que me retardé, quizás hubiese otorgado una cesantía á mi favor; porque para éste no hay reparos ni escrúpulos. Buena prueba de lo que digo es la *repartición social* que ha prometido á los pueblos, si le apoyan en sus devaneos.

Las referencias que dejo hechas y muchas otras que omito por honor á la brevedad, corresponden al distrito de Ciudad-Rodrigo.

No quiero hablar de Sequeros, porque se me caen las alas del corazón á tierra, pensando que en esta zona se hallan las cosas más intrincadas, climáticas y difíciles aunque en Miróbriga. ¡Yo no sé lo que va á suceder!

A todo esto, nuestros amigos están bufando, porque observan que mi compadre González no se preocupa más que de su ermita.

Hay uno, que llaman Alvarez—único fiel que nos ha quedado—que también empieza á sentir recelos y desconfianzas con respecto á su candidatura por este distrito de Salamanca.

Pero no tiene fundamentos para alimentar recelos de ningún género, supuesto que su acta de diputado á Cór-

tes la tiene tan segura como... el agua en una cesta.

En fin, la cosa está peor que mala. Si pudiera Vd. conseguir del Gobierno que deportasen á una docena de personas y entidades que aquí nos estorban, sería la manera segurísima de poner esto hecho una balsa de aceite, ó por lo poco, de cieno.

Y por si Vd. se digna tomar en cuenta mi deseo, allá va el escalafón de los que me hacen aquí tanta falta como los perros en misa:

El Vizconde de Revilla.
D. Tomás S. Ventura.
D. Luis S. Arjona.
D. Juan A. Martín Sánchez.
D. Salvador Liaño.
D. Vicente Oliva.
D. Jerónimo R. Yagüe.
El periódico LA PROVINCIA.
Y sus infames redactores.

¡Ah!...
Si en lo posible cabe, procure usted que no asomen por estas tierras el duque de Tamames ni el marqués de Castell Moncayo.

De otro modo, francamente, no respondo ni garantizo el éxito *jurídico* de mis gestiones.

Muy al contrario.
Juzgo que todo lo perdemos: ¡hasta lo que salvó Francisco I de Francia en Pavia!

Soy de Vd. con la mayor *sinceridad*.—CÁNDIDO.

Post Data. No se olvide Vd. de LA PROVINCIA. Conviene hacer un huequecito para ella en Ceuta ó en Cartagena.

Unen sus deseos á los míos Gómez, González, Alvarez, Pérez y Durán.

Suyo,
CÁNDIDO.

POLITIQUEOS

Ya saben ustedes que el Sr. Liaño presenta definitivamente su candidatura por Peñaranda.

Y sabrán ustedes que también presenta la suya el Sr. Barrado.

Por lo cual, se le han caído los paños del sombrero al Sr. Soriano.

La cosa no es para menos.

Puestos frente á frente los señores Liaño y Soriano, Dios sabe quién pudiera llevar los perros al agua.

Mas, desde el momento en que el señor Barrado echa su cuarto á espaldas, la cosa no tiene dificultad alguna.

Liañum habemus.

Desconocemos hasta qué punto pueda ser cierto lo dicho ayer por *La Región*, respecto á la candidatura de otro conservador por el distrito de Salamanca.

Éramos pocos y parió la abuela, dirá el amigo Alvarez.

¡Bueno se vá poniendo eso de las candidaturas!

¡Nada menos que cuatro!

O sean, dos fusionistas y dos *bises*.

¡Vaya... hé a ui *sus* lo digo, queridos correligionarios: vosotros seréis diputados, cuando yo me vea el moño.

Mas aún.

En verdad *sus* digo, que nos sentiremos juntos en el Congreso.

Sí...

En la tribuna pública.

Porque en la de orden ó de periodistas no *sus* admiten á vosotros.

Allá van dos noticias espeluznantes.

El Sr. D. Ramon Barco, distinguido abogado de esta capital, ha dimitido la secretaría del Comité posibilista, para quedar en absoluto desligado de toda clase de vínculos políticos.

Ahora otra.

El Sr. D. Juan Barco, distinguido periodista madrileño y redactor de *La Libertad*, presentará su candidatura por Béjar-Sequeros para diputado provincial.

¡Pocos distritos habrá tan afortunados como el de Béjar!

Un apostolado completo de aspirantes se disputan la representación provincial de este país.

Y sin embargo, no querrán ustedes creer que la industria bejarana se halla poco menos que cadáver...

Hay cosas y misterios inexplicables.

La ruina y el decaimiento de Béjar constituyen uno bien grande.

Cierto atribulado monterilla de un pueblo nos escribe preguntándonos si es cierto que principia el periodo electoral pasado mañana.

«Nos han dicho—escribe el referido alcalde—que D. Ulpiano Blanco Casa-

do nos hará el *deshonor* de visitarnos á la mayor brevedad. Sáquenos Vd. de estas inquietudes; ¿vendrá?»

¡Hombre... de menos nos hizo Dios!

Todo puede esperarse de los Soldevilas, Gonzálezces y Péreces que en atrevida caravana pululan por estas tierras.

El periodo electoral principia el día quince.

Pero las atrocidades soldevilesas terminarán... no sabemos cuándo.

Mas, no se apure, querido alcalde.

A última hora, si vienen mal dadas..... ¿no hay charcas ó ríos en ese pueblo?

¿Sí?

Vaya.

Pues, entonces no tenemos más que decir.

Ya sabe usted lo que procede.

LA PROVINCIA se encargará de lo restante.

El alcalde de Canillas estaba suspendido en sus funciones, segun tenemos entendido, por virtud de la incompatibilidad que le suponía el hecho de ser fiador del Depositario que guarda los fondos municipales de referida localidad.

Estuvo en Canillas hace poco el general Pando y prometió con todo solemnidad á D. Fabian Matilla—que es el que lleva la montera municipal—que sería repuesto en el cargo inmediatamente.

Creemos á pie juntillo lo que antecede, dado que el tal alcalde se halla oficiando de primer autoridad local hace tres días.

Sin duda, que el inspector segundo de vigilancia D. Emilio Ramos, fué á dicho pueblo días pasados, no con otra misión que la de reponer al monterilla en nombre del gobernador.

Así deben ser los amigos: como el general Pando.

Promete una barbaridad legal y la cumple.

Lo demás es música.

Gaceta Oficial

La de hoy contiene, entre otras, las siguientes disposiciones:

Hacienda.—Real decreto crean do una comisión especial para formular y proponer al Gobierno un proyecto de Ordenanzas generales de la renta de aduanas y nombrando los señores que han de componer dicha comisión.

Otros declarando cesante al delegado de Hacienda de Gerona D. Francisco de la Guardia, y nombrando para sustituirlo á D. Rafael Hernández Gaulou; jubilando, á su instancia, al administrador especial de Hacienda de

la provincia de Alava D. Juan Araus y Angel.

Ultramar.—Real decreto nombrando gobernador de la región oriental de Carolinas y Palas al capitán de fragata D. Julio Merás.

Otros concediendo los honores de jefe superior de Administración á don Andrés Lobato y D. Fernando J. Reynoso y Romero.

Otros nombrando gobernador de la provincia de Pampanga (Filipinas) á D. Luis de la Torre; idem de la de Nueva Ecija á D. Ricardo Monet, y de la provincia de Cagayán á D. Juan Fernández Vicente.

Real orden nombrando el tribunal de oposiciones á las notarías vacantes de Filipinas en la siguiente forma:

Presidente, señor director general de Gracia y Justicia de este ministerio; vocales, D. Tomás Montejo y Rica, D. Gabriel Serrano, D. Manuel de las Heras y D. José Montaut y Trigueros.

Fomento.—Real orden aprobatoria de la instrucción dictando las reglas para los servicios que deben prestar las estaciones enotécnicas de Londres, Hamburgo, Paris, Cete y Burdeos.

Reglamento á que se refiere la real orden anterior.

Gracia y Justicia.—Reales órdenes nombrando registradores de la propiedad de Coin á D. Miguel Fernández Nocete y de Colmenar á D. Francisco Tarrago y Bravo.

VARIEDADES

¡AVE MARIA!

No aludo á la disposición del nuevo Ayuntamiento de Alcira, que obliga á los serenos de la localidad á cantar el *Ave Maria* de Gounod cuando pregonen la hora.

«¡Ave Maria!» es la exclamación que arrancará de todos los labios la noticia que publican varios periódicos unos extranjeros y otros españoles.

Se ha presentado un profeta nuevo. Ptro Aceituno.

Es decir, no es Aceituno, precisamente, sino Alcornoque, según parece.

Un tal John Kauffmann, que recorrer el condado de Lancaster y se propone continuar su peregrinación por diversos países.

No es el Antecristo ó, por lo menos no se ha dado á canocer como tal.

Es un profeta simple ó simple profeta; un Jeremías con música de Suppé, que viene á llorar la ruina del planeta.

Un ambulante que trae la correspondencia oficial y la particular del otro mundo.

Es alto, robusto, desaliñado en el vestir, y apasionado por la cerveza.

Se deja crecer la barba y la crin.

Su andar es pausado, su voz de bajo con raíces.

La misión de Kauffmann es, únicamente, anunciar á la humanidad el próximo fin del mundo conocido.

Próximo, porque el plazo ha de parecer corto á los deudores.

El año 2000.

Bien pensado, como ninguno de los vivos ó muy pocos ejemplares de recién nacidos, si acaso han de llegar á ver y á sufrir esa catástrofe, el trabajo del Profeta es un tanto prematuro.

Un reclamo anticipado del drama horrible de «la fin del mundo».

Kauffmann funda su cálculo en el siguiente dato.

«El diluvio sobrevino á los dos mil años de la Creación, con arreglo al calendario del Zaragczano, y á la hora de almorzar. Luego al cumplirse los 2000 años de la Era cristiana, vendrá otro corte de cuentas.»

Como se vé es deducción matemática.

Así se calcula la aparición de los cometas y las conjunciones de algunos planetas y otras revoluciones periódicas celestes ó terrenales.

John supone que los volúmenes de la humanidad han de ser iguales entre sí; por eso cree que el segundo terminará en la página 2000, como terminó el primero.

¡Qué fortuna para los ministros de Hacienda de las diversas naciones del mundo, á quienes sorprenda el desenlace con las manos en la masa!

¡Con cuánta facilidad podrán nivelar los presupuestos en el año 2000!

Y los cajeros y depositarios que se encuentren con dinero en caja por la facilidad del saldo total, sin desembolsar una peseta, han hecho su agosto.

Y no digamos los voluntarios de viudos y las voluntarias de viudas, que lograrán sus deseos en el día grande.

Y los espíritus mercantiles demolidores, que verán realizados sus sueños de liquidación social.

Y los aspirantes á diputados, si queda para entonces algún español que no haya sido representante de algún distrito ó de algún drama.

Y los que padezcan persecuciones por los ingleses.

Y los tenores que hayan perdido la voz y el voto, porque ningún otro les *sobrecantará*.

Y las pobres chicas, por que se verán libres del servicio doméstico, así como sus *Tenorios* de todas las armas.

¡Que día aquel, si no fuera por el olor!

Porque, según Kauffmann, el mundo ó el globo terráqueo, por lo menos,

ha de sucumbir por un huracan, pero caliente, una bocanada de fuego celeste y azufre.

Un fin del genero del banquete que da el Comendador á D. Juan Tenorio.

«Fuego y cecina.»

Platos de la cocina de ultratumba. ¡Morir tratados por el azufre, chamuscados como animales puercos, y entre llamas azuladas como en comedia de magia!

John no precisa el lugar por donde ha de empezar la quema de documentos humanos y públicos, ó si será simultanea en varios paises.

Lo notablé del profeta Kauffmann es que ejerce su profesion gratuitamente.

Como Acsituno nuestro Profeta.

Porque todos esos hombres superiores en la profecia son nobles y desinterados.

Anuncian el conflicto, comunican la profecia y desaparecen sin aguardar recompensa.

¡Almas generosas! ¡Corazones de oro!

¡Que pocos quedan de esos!

Verdad es que sus semejantes los encierran preventivamente, por si acaso se declaran después.

E. P.

Crónica general

El señor ministro de la Gobernación lleva muy adelantado el proyecto de decreto de colegios especiales electorales que se publicará á la vez que el de creacion de las Camaras agricolas.

Durante el mes de Setiembre último se han incrito en los registros civiles de las capitales de provincia 1.401 matrimonios canónicos celebrados con asistencia del juez municipal, cuatro civiles y una sentencia de divorcio.

El Sr. Peral recibió ayer traslado de una real orden en la que, por acuerdo del Consejo de ministros, de conformidad con lo informado por el Superior de marina, son rechazadas de plano las últimas proposiciones del señor Peral sobre construcción de un nuevo submarino, y se ordena al inventor que bajo inventario entregue todo el material que para esta atención existe en el arsenal de la Carraca.

Anoche se daba por seguro que el Sr. Peral pediría la licencia absoluta.

Una fiesta escolar.—El sábado próximo se verificará en París una fiesta organizada por los estudiantes con motivo de la reapertura de las Fa-

cultades. A las ocho y media de la noche se dará una representación de la comedia en cinco actos de Maquiavelo, titulada *La Mandrágora*, interpretada por artistas de la Comedia Francesa. Muchos profesores y académicos asistirán á esta fiesta.

Una anécdota á propósito de *La Mandrágora*. Cuando se representó por primera vez en Milán, á principios del siglo XVI, como se la encontraba un poco *pornográfica*, las señoras asistieron enmascaradas á las primeras representaciones.

En cambio á *la fin du siècle* actual van con la cara bien descubierta á ver representaciones teatrales bastante más que ligeras.

Ese es el *progreso*.

Telegramas de Madrid anticipan la fatal noticia de que á la altura de las islas Sisargas, próximas al puerto de la Coruña, ha naufragado el vapor inglés *Serpent*, ahogándose 270 personas entre tripulantes y pasajeros.

Sólo cuatro individuos han podido salvarse.

En la Coruña reina un pánico espantoso.

TRIBUNALES

La Audiencia de lo criminal de esta ciudad ha dictado la siguiente sentencia:

Condenando al procesado Gregorio Martín González, como autor de un delito de homicidio sin circunstancias apreciables, á la pena de catorce años, ocho meses y un día de reclusión temporal, con la accesoria de inhabilitación absoluta temporal en toda su extensión y en una cuarta parte de las costas; así como, á que satisfaga á la viuda é hijos del interfecto Benito Alvarez Leoane 2.500 pesetas por vía de indemnización de perjuicios; absolviendo á dicho procesado Gregorio Martín González, del delito de coacción que se le imputaba por no ser constitutivo de éste los hechos que se le atribuan, y absolviendo asimismo á Raymundo González Martín, Juan Manuel Ruano Martín y Valentín Sánchez González, por no estar justificada su participación en hecho alguno punible.

Cultos

Santos para mañana.—Santos Serapio y Lorenzo y Santa Veneranda.

Convento de Santa Isabel.—Sigue la novena anunciada.

Casa de Socorro

Médico de Guardia para mañana.—D. Tomás Ortiz.

Crónica local y provincial

Cédulas personales.

El día 30 del presente mes, termina el plazo para la adquisición voluntaria de las cedulas personales del actual año económico.

En su vista y deseosa esta Administración de que todos los individuos sugetos al impuesto se provean de documento tan indispensable antes del referido día 30, cree de su deber advertirles, que desde el día 1º de Diciembre próximo empezarán á expedirse dichas cedulas con recargo ó sea el triple de su valor para el Tesoro, como también del 50 por 100 de recargo municipal impuesto sobre las mismas por el Excmo. Ayuntamiento.

Lo que se hace saber por medio del presente, á fin de que llegando á conocimiento de todos los interesados en esta localidad, se apresuren á proveerse de la cedula personal que les corresponda, dentro del termino citado, evitándose el perjuicio del recargo que sin excusa alguna tendrá que satisfacer desde el referido día 1º de Diciembre.

Salamanca 10 de Noviembre de 1890
—El Administrador, *Tomás M. Morales*.

Copia con prontitud, buena letra y ortografía cuantos documentos se dignen encomendarle.

Precios módicos y convencionales. También se venden varios cuadros antiguos.

Dirección: *D. Emilio P. Merino*, calle de Libreros, 70 izquierda, bajo.

Mañana termina el plazo para la admisión de solicitudes á las escuelas que han de proveerse por concurso de ascenso y único.

Se han recibido últimamente en la Secretaría de esta Universidad Literaria, los siguientes títulos de licenciado:

En Derecho.—Don José Rodríguez Estévez, D. Luciano Morante y Moyano, D. José Muñoz y Jalón, D. Eduardo Fadón Lizaso, D. Tomás González Quijano y Erasum, D. Vidal Rodríguez González, D. Francisco Partearroyo García, D. Pedro Espada y Berrocoso, D. José Felipe Villa y Quevedo, D. Agapito San Román y San Román, D. Julio Garrido y Bersal, D. Felix Sanmorena

Martínez, D. Turiano Rodríguez Merchán, D. Julio Arias Gago Blanco y don Brígido Juanes y Lumbreras.

En Filosofía y Letras.—D. Antonio Castaño Pedrero, D. Antonio Jimeno Carilla y D. José María de la Puente y Orea.

Conato de parricidio.

Esta mañana fué reducido á prisión un joven de 24 años, conocido por *Tetuan*, de oficio carnicero, que en riña con su padre disparó á éste dos tiros de pistola, de los cuales salió afortunadamente ileso el agredido.

No ha sido poca fortuna la que tuvieron los muchos transeuntes que por el sitio de la ocurrencia discurren á toda hora.

Los proyectiles fueron á estrellarse contra la casa del Dr. Hoyos (Lonja de la Cárcel).

Parece ser que á consecuencia de la vida licenciosa y nada correcta del joven Tetuan, su padre le amonestó esta mañana, y aún le amenazó en su arrebato con una de las herramientas que llevaba, propias de su oficio.

El hijo entonces, bien porque se viera gravemente comprometido en presencia de su padre, bien porque le obcecasen la cólera y la ira, echó mano al arma de fuego que tenía y disparó contra el autor de su existencia.

Otras versiones dicen que al verse perseguido por éste, salió precipitadamente á su casa, y tomando la pistola de autos, se dirigió en busca de su irritado padre para llevar á efecto el parricidio que por dicha de ambos resultó frustrado.

Como el asunto se halla *sub judice*, no podemos consentiros más detalles.

El Sr. Oliva al presentar su candidatura para Diputado á Cortes por la Capital, lo ha hecho accediendo á los deseos de sus amigos de la respetable clase agrícola agradecidos á sus activas gestiones en el Senado en pro de las clases productoras, proponiendo continuar de una manera enérgica si llegara á alcanzar la honra de ser elegido.

El Sr. Oliva *no retira* su candidatura y la someterá al inapelable fallo del Cuerpo Electoral.

El movimiento demográfico de esta capital durante la primera decena del corriente mes, ha sido el siguiente:

Nacimientos, 29.

Defunciones, 16.

Matrimonios, 5.

Salamanca.—Imp. de J. Martínez Veira

PEDIR EN TODO EL MUNDO **Las Aguas de Carabaña**

Purgantes, depurativas, antibiliosas, antiérgicas y antiescrofulosas

UNICAS EN EL CONSUMO.—Venta Farmacias y Droguerías

ACREDITADOS ESPECÍFICOS DEL D.^R MORALES. 24 AÑOS DE EXITOS!!

PASTILLAS Y PILDORAS AZOADAS DEL Dr. MORALES PARA LA TOS y toda enfermedad del pecho, tisis, catarros, bronquitis, asma, etc., á media y una peseta caja.

Café nervino medicinal maravilloso para los dolores de cabeza, jaquecas, vahidos, epilepsia, parálisis, debilidad, males del estómago, del vientre y los de la infancia, á 3 y 5 pesetas caja.

Impotencia debilidad espermatorea y esterilidad, cura segura y exenta de todo peligro con las célebres pildoras tónico-genitales del Dr. Morales a 7'50 pesetas caja. Va por correo.

Principales boticas y droguerías.—Depósito: Carretas, 39, Madrid.—DOCTOR MORALES, especialista en sífilis, venéreo, esterilidad é impotencia.

GRAN FÁBRICA PORTUGUESA DE SOMBREROS

DE

Antonio José Pereira Braga

TEJARES.—Salamanca

Sombreros de todas clases y formas.

PRECIOS SIN COMPETENCIA

Fijen la atención los consumidores en los productos de nuestra fábrica. Grandes rebajas á los almacenistas.

VINO DE PEPTONA ORTEGA

Nutrición completa sin la intervención de las fuerzas digestivas del individuo

Preparado con vino generoso de España, dá tonacidad al estómago y facilita la digestión. Es indispensable á los convalecientes y personas débiles y todos los que padezcan de inapetencia, gastralgia, dispepsia y anemia, clorosis, úlceras gástricas, catarros intestinales, tisis, consunción, cuando el estómago no tolera alimentación y siempre que la digestión se verifica de una manera irregular.

Vinode Peptona y hierro.—Peptona de carne, chocolate de Peptona y Peptona de leche

Elaboración por medio del vapor. Venta por mayor.

QUEVEDO, 7.—MADRID

Depósito en las principales farmacias de España y Ultramar.

GRAN ESTABLECIMIENTO

DE

ARBORICULTURA Y FLORICULTURA

en los Campos Eliseos de Lérida

Propietario, D. Francisco Vidal y Codina.—Comisario de Agricultura, Industria y Comercio de la provincia de Lérida, proveedor de la Asociación de Agricultores de España

CULTIVOS ESPECIALES EN GRANDE ESCALA PARA LA EXPORTACIÓN

VIDES AMERICANAS

JEFE ESPECIALISTA EN ESTE RAMO.—Mr. Emile Loubiere

Gran surtido en árboles frutales, de paseo y de adorno, de las clases más superiores y de merito.—Arbustos y Yervas frutales.—Eucaliptus.—Coníferas.—Magnolias.—Camélias.—Arbolillos y Arbustos de hoja permanente, caediza y de flor.—Planteles para recriar y para setos y cordones.—Plantas sarmentosas, trepadoras, de follaje y de flores de adorno, de mediana temperatura, de Estufa y de aire libre.—Rosales.—Azaleas.—Rhododendrons.—Cicadeas y Palmas.—Plantas acuáticas.—Herbaceas de flor y ornamentales.—Claveles de todas clases.—Plantas de raíces tuberculosas y Cebollas de flor.—Semillas de todas clases y cuanto abraza la jardinería.—Ramio fuertes rizonas, *planta textil*.

Transporte en tarifa especial por todas las líneas férreas de España. Precios económicos

REPRESENTANTE EN SALAMANCA—D. JUSTO LOPEZ, SAN JULIÁN, 8, 2.º

SASTRERIA ESPECIAL

PARA

UNIFORMES ECLESIASTICOS

DE

Manuel Benitez García

Esta casa fundada hace más de cincuenta años y dedicándose con preferencia á la confección de toda clase de prendas tales, tales como sotanas en varias formas, manteos, balandranes, capisayos, trajes de coro y de seminaristas, la ha hecho acreedora á la distinción con que la honra el cuerpo sacerdotal.

Exportación á varias diócesis de España.

Confección en trajes para caballero y niño.

Balandranes propios para la presente estación á precios económicos.

Estafeta, 15 y 17.—Salamanca.

COMERCIO DE PAÑOS

DE

ELADIO SÁNCHEZ ANGOSO

(junto al correo)

31 Plaza Mayor 31

En esta casa se continúa la venta de generos en el ramo de pañería y embozos última novedad á precios sumamente económicos como de costumbre tiene acreditado.

También se admiten encargos de prendas á la medida.

Muchos pocos es mi lema.

RELOJERIA Y ÓPTICA

DE

ADOLFO WINCER

Se venden teléfonos y timbres eléctricos; se colocan con garantía.

Anteojos larga vista; gemelos de teatro y de campana; barómetros aneroides á la altura de Salamanca. Termómetros de todas clases; lupas; cuenta hilos. Especialidad en gafas y lentes con cristales de roca de primera; cóncavos; convexos y periscópicos, etc. Se gradúa la vista por medio del optómetro.

PRECIOS SIN COMPETENCIA

7, Rúa, 7

¡ATENCIÓN!

TIENDA DE OMESTIBLES

DE

ILDEFONSO MARTÍNEZ

Calle de Quintana

Paquetes de almidón para planchar en preciosas cajitas, á perra chica.—Pasta luminosa para encender la lumbre, sin necesidad de fuego ni soplete, á 10 céntimos, las doce porciones.—Chocolates, desde 5 reales en adelante con una servilleta adamascada.

Se hacen toda clase de prendas de vestir con gusto, elegancia y economía en la plaza de La Libertad, núm. 13.

PEDRO BLANCO

RELOJERO

45, Plaza Mayor, 45

SALAMANCA

En esta acreditada relojería se encuentran con profusión todo lo concerniente á su ramo, en la seguridad que es la más surtida y en la que con más ventajas y confianza se puede comprar.

Se hacen toda clase de composturas por difíciles que sean, respondiendo del buen éxito de las mismas.

Pongo en conocimiento de todos los Ayuntamientos, especialmente, que siempre he venido dedicándome á la instalación de relojes de torre, casas de campo, fábricas y talleres, contando con casas extranjeras para dicho fin.